

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CGR

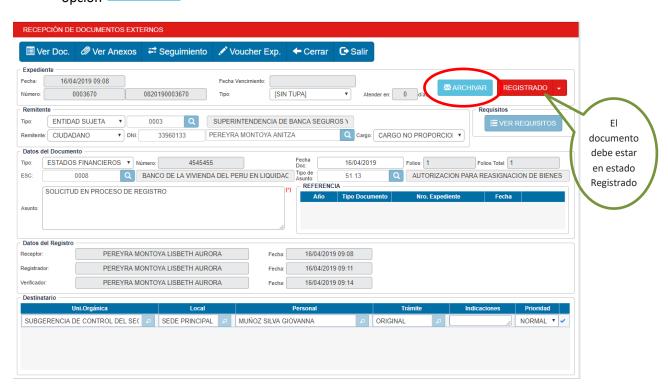
INSTRUCTIVO DE PERFIL MESA DE PARTES – ARCHIVADO DE DOCUMENTOS EXTERNOS

Se utiliza para enviar a archivar documentos que no serán derivados a las unidades orgánicas.

Pasos para envío a archivo

1. Después que el documento ha sido recepcionado en mesa de partes y está en estado Registrado, se presiona el botón "Archivar".

Nota: Esta opción la puede seleccionar el que tiene permiso de "Emitir documentos", después que el documento está en estado "Registrado"; para ello, debe escoger la opción



2. El sistema muestra un aviso que, una vez enviado a archivo, no podrá revertir la acción. Si está seguro, presione "Aceptar"





SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CGR

3. Luego en el sistema de **SICGR- Archivo**, seleccionar la opción "Custodia de expedientes electrónicos" y continuar con el flujo de archivo (digitando el número de expediente en el formato del SICGR).

